

TEMA DE SELECTIVIDAD Nº 8

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874): INTENTOS DEMOCRATIZADORES

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. LA REVOLUCIÓN DE 1868 Y EL GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1870)**
 - 2.1. La Revolución “Gloriosa” de 1868**
 - 2.2. El Gobierno Provisional y la Constitución de 1869**
 - 2.3. Las fuerzas políticas del Sexenio**
- 3. EL REINADO DE AMADEO I DE SABOYA (1870-1873)**
- 4. LA PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874)**
- 5. CONSECUENCIAS**

DESARROLLO DEL TEMA

1. INTRODUCCIÓN

Los problemas que marcaron la construcción del Estado Liberal (monopolio político en la práctica de los moderados, erosión de la monarquía, exclusión de la vida política de la mayor parte de la población y crisis económica), provocaron la confluencia de un conjunto de fuerzas políticas, sociales y económicas cuya disparidad, junto con la fuerte inestabilidad social y política, explica el fracaso del intento democratizador puesto en práctica entre 1868-1874 y la consiguiente restauración de la monarquía borbónica ese último año.

2. LA REVOLUCIÓN DE 1868 Y EL GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1870)

2.1. La Revolución “Gloriosa” de 1868

- Causas: crisis financiera por la especulación ferroviaria, crisis económica (crisis de la industria algodonera por la falta de materia prima y crisis de subsistencias a partir de 1866); acuerdo entre progresistas y demócratas para acabar con la monarquía isabelina, dejando la decisión sobre la nueva forma de gobierno (monarquía o república) en manos de unas Cortes Constituyentes que serían elegidas por sufragio universal masculino (Pacto de Ostende de 1866); al año siguiente, 1867, los unionistas se unen al pacto, atrayendo al mismo a los altos mandos militares y suponiendo un contrapeso conservador a los progresistas y demócratas.
- Desarrollo: en septiembre de 1868 los pronunciamientos de los generales Serrano, Dulce, Prim y Topete y la victoria en la batalla de Alcolea provocan el exilio de Isabel II, formándose juntas revolucionarias provinciales y locales. En octubre la de Madrid proclama regente al general Serrano y se forma un Gobierno Provisional presidido por el general Prim y con un claro carácter moderado. Sus primeras medidas son la disolución de las Juntas revolucionarias y el desarme de la Milicia Nacional, convocando elecciones a Cortes Constituyentes mediante sufragio universal masculino para enero de 1869.

2.2. El Gobierno Provisional y la Constitución de 1869

- El gobierno del general Serrano pone en marcha un programa de reformas: ampliación de derechos individuales (libertad de imprenta, derecho de reunión y asociación, sufragio universal, reforma de la enseñanza, democratización de ayuntamientos y diputaciones). Se adopta una política económica liberalizadora: fin del proteccionismo y liberalización de sectores como la minería.
- En enero de 1869 se celebran elecciones a Cortes Constituyentes, que por primera vez en la historia de España se realizan por sufragio universal masculino, triunfando la coalición formada por progresistas, unionistas y un sector de los demócratas (conjunción monárquico-democrática).
- Las Cortes aprueban la Constitución de 1869: primera constitución democrática de la Historia de España, soberanía nacional, amplia declaración de derechos y libertades (manifestación, reunión, asociación), monarquía parlamentaria, división de poderes (poder legislativo en unas Cortes bicamerales, ejecutivo en el Rey y judicial en los tribunales) y estado aconfesional (libertad de cultos).
- Se inicia la búsqueda de un nuevo rey, optando Prim por el príncipe italiano Amadeo de Saboya, que finalmente es elegido en noviembre de 1870.
- Liberalización económica: defensa del librecambismo y apertura del mercado español a la entrada de capital extranjero; unificación y racionalización del sistema monetario (peseta); Ley de Minas de 1871 (venta o concesión de yacimientos mineros, la mayoría acaba en manos extranjeras); Ley de Bases Arancelarias de 1869 (librecambismo).
- Descontento popular por la difícil situación económica y la continuidad de la monarquía, que es canalizado por los republicanos y el naciente movimiento obrero de la Primera Internacional. Por otra parte, monárquicos borbónicos y carlistas se oponen a la nueva dinastía. En Cuba se inicia una insurrección independentista con el “Grito de Yara”.

2.3. Las fuerzas políticas del Sexenio.

- Partidos de Derecha: carlistas (entran en el juego parlamentario defendiendo la preeminencia católica y la monarquía tradicional, apoyo en las regiones forales) y moderados (mayoritariamente fieles a Isabel II, empieza a destacar Antonio Cánovas del Castillo, apoyo de las clases altas).
- Partidos de centro: Conjunción monárquico-democrática (agrupaba a unionistas, progresistas y demócratas, líderes como Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla). Esta coalición se rompe al inicio del reinado de Amadeo I de Saboya: Partido Constitucional y Partido Radical.
- Partidos de Izquierda: Partido Republicano Federal (escisión de los demócratas surgida a mediados de 1868), líderes como Pi y Margall y Figueras, defendían una república federal y laica que terminara con la intervención del ejército en la política y regulara las condiciones laborales. Los federales se dividen en dos tendencias: benévolos e intransigentes, que se diferencian en el origen del pacto federal, desde arriba o desde abajo, respectivamente. Por otra parte estaba el Partido Republicano Unitario que, dirigido por Castelar, era contrario al federalismo.

3. EL REINADO DE AMADEO I DE SABOYA (1870-1873)

- El nuevo rey llega a Madrid en diciembre de 1870, siendo coronado el mes siguiente. Se encuentra una situación desastrosa: oposición de republicanos, carlistas y borbónicos; asesinato de Prim, su máximo valedor; y creciente

presión obrera desde la fundación de la sección de la I Internacional en España en 1870 (FRE, con predominio anarquista).

- El nuevo rey se apoya en los partidos Constitucional (dirigido por Sagasta, agrupa a unionistas y progresistas moderados) y Radical (dirigido por Zorrilla, agrupa a progresistas y demócratas). En la oposición se sitúan los moderados, los republicanos y los carlistas.
- La situación se hace insostenible a partir de 1872 por el inicio de la III Guerra Carlista, el agravamiento de la sublevación independentista iniciada en Cuba en 1868 y por las insurrecciones de carácter federalista. Además, la coalición gubernamental formada por los partidos Constitucional y Radical se rompe, dejando al rey aislado.
- En febrero de 1873 el rey abdica, proclamando el Congreso y el Senado en sesión conjunta la República como única solución posible. Problema: poca fuerza y división interna de los republicanos.

4. LA PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874).

- Creciente inestabilidad política. Se pueden distinguir dos etapas:
- República Federal: presidencia de Figueras, oposición de los republicanos unionistas y federalistas radicales (intransigentes) que lleva a su dimisión. Le sustituye en la presidencia Pi y Margall, que lleva a cabo el proyecto de Constitución Federal de 1873, que no llega a aprobarse. Problema cantonalista: varias ciudades se sublevan contra el gobierno central declarando su independencia (cantones), movimiento liderado por los federales radicales y el movimiento obrero (mayoritariamente anarquista) y que debe ser sofocado a través del Ejército.
- República Unitaria: tras un breve mandato de Salmerón, Castelar refuerza la posición estatal y suprime el principio federal. En enero de 1874 el general Pavía da un golpe de Estado, ocupando la presidencia el general Serrano. El príncipe Alfonso, hijo de Isabel II, publica el Manifiesto de Sandhurst, en el que se postula como rey para recuperar el régimen político liberal y la estabilidad social y política. Finalmente, el general Martínez Campos se pronuncia en Sagunto y proclama a Alfonso XII rey de España, restaurándose la monarquía borbónica.

5. CONSECUENCIAS.

La experiencia democratizadora del Sexenio fracasó por la extrema división de los apoyos del nuevo régimen (republicanos, progresistas, demócratas, unionistas) y por la fuerza de los grupos de oposición (carlistas, moderados, naciente movimiento obrero e independentistas cubanos). Tras su fracaso, al debilitarse las fuerzas democráticas y republicanas, se restaura de nuevo la monarquía liberal en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII, dando así inicio al periodo de la Restauración.